

## **Desastre ambiental en Chile**

**Movimiento Acción por los Cisnes, Valdivia**

**28 de noviembre de 2005**

Exigen medidas ante revelador informe de WWF

"La misión de WWF concluye que la institucionalidad ambiental de Chile ha sido sobrepasada en este caso y que presenta graves deficiencias que han desempeñado un papel crítico en la ocurrencia del desastre del Santuario. Entre otras, por ejemplo, la no consideración de alternativas de localización en el proceso de evaluación ambiental de los proyectos de inversión", señala desde Valdivia el movimiento ciudadano Acción por los Cisnes

Una vez divulgado el resultado del informe elaborado por los expertos internacionales de la misión World Wildlife Fund For Nature (WWF), el movimiento ciudadano de Valdivia Acción por los Cisnes emitió una declaración pública en la que exigieron al gobierno chileno que reconozca la dimensión catastrófica del desastre y que decrete medidas inmediatas para detener la contaminación de la Planta de Celulosa Arauco o Celco, junto con los riesgos a la salud humana y los drásticos impactos sociales y económicos.

"Demandamos al Estado la implementación inmediata de un programa de monitoreo mensual de dioxinas y furanos en sedimentos, suelos, especies, alimentos y agua de consumo humano, realizado por un organismo internacional independiente de toda influencia de intereses vinculados a Celco o al gobierno de Chile", señala la declaración.

Los valdivianos también exigen un estudio económico independiente de toda influencia de intereses que aborde todos los costos y beneficios asociados a la operación de la Planta de Celco y a la contaminación que ha generado, con énfasis en el deterioro de actividades agrícolas, agroturísticas y turísticas, e incluyendo los costos de daños a la salud y efectos culturales en comunidades indígenas.

También demandan al gobierno la inclusión inmediata del Santuario del Río Cruces al Registro de Montreux de la Convención Ramsar, como una acción ineludible y una señal concreta de la disposición a reconocer sus propias responsabilidades e implementar las medidas requeridas para recuperar el humedal.

"Exigimos a Celco que reconozca su responsabilidad en el desastre y la obsolescencia y precariedad de la tecnología y gestión ambiental de su Planta Valdivia. Aunque tarde o temprano tal reconocimiento deberá ocurrir de todas formas, hoy resulta crítico para que la empresa tome las drásticas decisiones que la catástrofe ambiental y social en que vivimos ameritan", indican.

La declaración de los valdivianos demanda un pronunciamiento claro y público sobre las conclusiones de los informes de la Universidad Austral de Chile y de WWF a todos los candidatos que hoy postulan a cargos públicos en Valdivia –senadores y diputados– así como a los candidatos presidenciales. Cabe destacar que WWF es integrada, entre otros, por el científico estadounidense Clifton Curtis, director del programa, y Delmar Blasco, quien fuera secretario general de la Convención internacional de Ramsar sobre los Humedales entre 1995

y 2003.

## Declaración Pública

Ante la divulgación pública del informe realizado por una misión de expertos del World Wildlife Fund For Nature (WWF) en relación al desastre ecológico del Santuario del Río Cruces y a la responsabilidad que le cabe tanto a la empresa CELCO –propietaria de la Planta de Celulosa Valdivia– como a las autoridades ambientales –CONAMA y COREMA X– el que fue dado a conocer en el día de hoy, declaramos que:

1. El informe de WWF es el primero generado a partir de una misión internacional de carácter independiente en relación al desastre del Santuario del Río Cruces. El prestigio indiscutido de esta institución así como el elevado perfil técnico de los expertos que formaron parte de la misión, son factores que avalan por sí solos la seriedad de las conclusiones y recomendaciones generadas.
2. El informe de WWF confirma las reiteradas denuncias que el movimiento ciudadano de Valdivia ha realizado durante más de un año, y que han permanecido sin respuesta por parte de las autoridades. Ellas incluyen la constatación de la magnitud catastrófica del desastre ecológico y de la responsabilidad de CELCO, los riesgos a la salud derivados de las dioxinas y furanos generados por la Planta de CELCO, los impactos sociales y económicos causados por el desastre, el largo historial de incumplimientos e ilegalidades cometidos por la Planta de CELCO a lo que se suma la obsolescencia de su tecnología ambiental y su precaria gestión ambiental y, finalmente, las completamente insuficientes medidas de prevención y mitigación de impactos por parte de la CONAMA desde el mismo diseño de las condiciones de aprobación ambiental de la Planta de CELCO en 1998 hasta las medidas con que se ha pretendido enfrentar el desastre.
3. Las tajantes conclusiones del informe de WWF dejan en evidencia el carácter de catástrofe ecológica que tiene el desastre del Santuario y que resultan evidentes a simple vista. La total ausencia de anidación de cisnes durante las temporadas 2004 y 2005 es la señal más patente del impacto ecológico causado por la operación de la Planta de CELCO. La catástrofe también ha afectado a numerosas otras especies de avifauna deteriorando severamente la calidad del agua del Río Cruces y demás ríos que rodean la ciudad de Valdivia. La misión concluye que la capacidad del ecosistema para tolerar la contaminación causada por la Planta de CELCO ha sido sobrepasada de forma tal vez irreversible.
4. La misión de WWF reitera lo tantas veces señalado por Acción por los Cisnes en relación a la gravedad de los impactos sociales y económicos derivados del desastre. Estos impactos han afectado directamente a comunidades rurales e indígenas residentes en el entorno del Santuario así como a actividades turísticas. Ante estos hechos el argumento de las fuentes de empleo de CELCO permanece controversial. Los 258 empleos directos generados por la Planta de Celulosa se anulan con una cantidad superior de empleos estables que a la fecha se han perdido como efecto directo del desastre. Sólo el turismo fluvial daba empleo a 250 personas de manera estable hasta antes de la crisis ecológica. La misión de WWF concluye que los 4 mil empleos directos que CELCO supuestamente aporta a la economía regional nunca han sido demostrados con un estudio económico serio.
5. Los expertos de WWF son enfáticos en señalar que la tecnología ambiental de la Planta de Celulosa de CELCO es obsoleta y presenta fallas estructurales que contribuyen a explicar la magnitud del desastre. Dada la fragilidad ecológica propia del humedal del Río Cruces y la dinámica estuarial del Santuario, la Planta de CELCO debiera operar con Tecnología Totalmente Libre de Cloro y circuito cerrado para los residuos industriales líquidos (RILES). A su vez, el tratamiento secundario de los RILES requiere ser completamente reconstruido pues su diseño está subdimensionado en relación al volumen de RILES generados y no existe, por tanto, ninguna manera de evitar que derrames tóxicos como los ya ocurridos se vuelvan a

producir.

6. El informe reconoce que la Planta de CELCO descargó derrames tóxicos al Río Cruces y al Santuario en numerosas ocasiones, desde su puesta en marcha, como claramente se desprende de los informes de monitoreo contratados por la empresa al Centro EULA. Ni CELCO ni CONAMA implementaron medidas inmediatas de reparación y control de los impactos ambientales una vez ocurridos estos derrames tóxicos. La constatación de estos eventos contaminantes son la comprobación de que las medidas de prevención y monitoreo de impactos fueron totalmente deficientes y que el monitoreo ha estado lejos de cumplir con los requerimientos mínimos internacionalmente aceptados.

7. Teniendo a la vista las recomendaciones de la OCDE los expertos de WWF consideran que el Programa de Monitoreo exigido por la COREMA X a CELCO al aprobar la Planta Valdivia en 1998 adolece de graves vacíos. Entre otros destaca la ausencia de un monitoreo diario y en línea de parámetros como AOX, DBO y cloratos y no sólo de temperatura, pH y conductividad como los recientemente exigidos por COREMA X a CELCO. A su vez, la misión de WWF respalda lo solicitud ciudadana al señalar que el monitoreo de dioxinas y furanos en peces y sedimentos debiera ser obligatorio para CELCO y de frecuencia mensual según los estándares del Banco Mundial para este tipo de industrias. La misión de WWF agrega que sólo si al cabo de 3 años no se detectan dioxinas en niveles peligrosos, la frecuencia del monitoreo podría reducirse. Cabe recordar que la única respuesta dada por las autoridades sobre esta materia ha sido que la Planta de CELCO “virtualmente no genera dioxinas”, lo que constituye una total falta a la verdad a la luz del conocimiento científico disponible.

8. El informe de WWF también señala que una industria como la de CELCO debiera realizar de forma rutinaria estudios ecotoxicológicos para evaluar los efectos de sus RILES en especies indicadoras. Cabe recordar que CELCO estaba obligada por la resolución ambiental que aprobó la planta en 1998 a realizar tal estudio. Pero la empresa no sólo no cumplió con esta exigencia sino que CONAMA X la incorporó al Programa de Gestión Integral para la Recuperación del Santuario del Río Cruces y licitó su ejecución a través de un proceso viciado administrativamente que fue adjudicado al Centro EULA. Se trata de la misma entidad que viene realizando los monitoreos de CELCO desde la entrada en operación de la Planta Valdivia y que si hubiese hecho su labor de forma idónea habría al menos informado sobre los eventos tóxicos y demás irregularidades en que la Planta de CELCO incurrió, proponiendo de manera oportuna las medidas de mitigación o prevención apropiadas. El estudio ecotoxicológico adjudicado recientemente al Centro EULA cuenta con financiamiento público, a pesar de haber sido originalmente una obligación impuesta a CELCO en 1998.

9. La misión de WWF también reafirma lo ya señalado en relación a la negligente fiscalización ejercida por los servicios públicos sobre la Planta de CELCO. Los impactos ocurridos eran claramente inferibles de los informes de monitoreo entregados por CELCO a CONAMA X, entidad que recién a un año de la entrada en operación de la industria informó de varios derrames tóxicos tanto en los RILES de la Planta como en el Río Cruces, directamente atribuibles a la producción de celulosa.

10. Los expertos reforzaron la inquietud ciudadana respecto de los efectos que la contaminación de la planta de CELCO pudiera causar en el agua de consumo humano. La misión de WWF considera que el programa de monitoreo exigido por COREMA X debiera incluir el análisis de estos impactos con una frecuencia mensual. A la fecha, ninguna medida tendiente a despejar la posible contaminación de las aguas empleadas para riego, bebida de animales o de las comunidades que viven en el entorno del Santuario, así como de la población urbana de Valdivia, ha sido implementada por las autoridades. Ello a pesar de las numerosas solicitudes y advertencias realizadas por estas comunidades y por Acción por los Cisnes.

11. La misión de WWF considera como un requerimiento básico del programa de monitoreo

exigido por COREMA X a CELCO las garantías de independencia y transparencia. Los recientes hechos que han afectado a la licitación del estudio ecotoxicológico adjudicado por CONAMA X al Centro EULA son una demostración de cuán lejos están las autoridades de cumplir con este requerimiento. Los expertos también señalan que el acceso de los ciudadanos y del público a los resultados del monitoreo de los impactos así como a las demás medidas implementadas por las autoridades ambientales están lejos de cumplir con los que sería considerado apropiado en este caso.

12. WWF concluye que la localización de la Planta de CELCO aguas arriba de un humedal protegido por el Estado de Chile desde 1981 vulnera los compromisos internacionales adquiridos por Chile con la Convención Ramsar y considera urgente e ineludible que Chile ingrese el Santuario al Registro de Monterux sobre humedales amenazados.

13. La misión de WWF concluye que la institucionalidad ambiental de Chile ha sido sobrepasada en este caso y que presenta graves deficiencias que han desempeñado un papel crítico en la ocurrencia del desastre del Santuario. Entre otras, por ejemplo, la no consideración de alternativas de localización en el proceso de evaluación ambiental de los proyectos de inversión.

14. Destacamos la valoración que el informe de WWF hace de las conclusiones del único estudio científico disponible a la fecha sobre este caso, realizado por la Universidad Austral de Chile por encargo de la CONAMA. Consideramos inaceptable que las mismas autoridades que contrataron dicho estudio científico permanezcan aún sin pronunciarse sobre sus principales conclusiones, incluyendo la responsabilidad de la Planta de Celulosa de CELCO en el desastre, industria que aporta el 92% de todas las descargas que se vierten al Río Cruces, con altos contenidos de metales pesados y tóxicos persistentes y probadamente peligrosos para la salud humana, como son las dioxinas y furanos.

15. La Planta de CELCO sigue descargando al Río Cruces los mismos compuestos que causaron el desastre amparada en una resolución ilegal de la COREMA X. Los 3 mil asistentes a la Convención Ciudadana recientemente organizada por Acción por los Cisnes son una demostración contundente de que la conciencia ambiental de los ciudadanos de Valdivia permanece tan viva como el primer día. Sobre la base de las conclusiones de la misión de WWF reafirmamos nuestras demandas comenzando por exigir el cierre inmediato e indefinido de la Planta de Celulosa Valdivia, dada la constatación de su responsabilidad en el desastre y la total ausencia de un marco institucional y normativo que garanticen a los ciudadanos que el desastre se detendrá. La única medida coherente con una voluntad de revertir el profundo daño causado, tanto de parte de CELCO como de la CONAMA, es la detención completa de la operación de la Planta, la que se fundamenta en el principio precautorio. A su vez:

- Exigimos al gobierno que reconozca la dimensión catastrófica del desastre y que decrete medidas inmediatas para detener la contaminación de la Planta de CELCO, junto con los riesgos a la salud humana y los drásticos impactos sociales y económicos.

- Demandamos al Estado la implementación inmediata de un programa de monitoreo mensual de dioxinas y furanos en sedimentos, suelos, especies, alimentos y agua de consumo humano, realizado por un organismo internacional independiente de toda influencia de intereses vinculados a CELCO o al gobierno de Chile.

- También exigimos un estudio económico independiente de toda influencia de intereses que aborde todos los costos y beneficios asociados a la operación de la Planta de CELCO y a la contaminación que ha generado, con énfasis en el deterioro de actividades agrícolas, agroturísticas y turísticas, e incluyendo los costos de daños a la salud y efectos culturales en comunidades indígenas.

- Demandamos al gobierno la inclusión inmediata del Santuario del Río Cruces al Registro de Montreux de la Convención Ramsar, como una acción ineludible y una señal concreta de la disposición a reconocer sus propias responsabilidades e implementar las medidas requeridas para recuperar el humedal.

- Exigimos a CELCO que reconozca su responsabilidad en el desastre y la obsolescencia y precariedad de la tecnología y gestión ambiental de su Planta Valdivia. Aunque tarde o temprano tal reconocimiento deberá ocurrir de todas formas, hoy resulta crítico para que la empresa tome las drásticas decisiones que la catástrofe ambiental y social en que vivimos ameritan.

- Finalmente, demandamos un pronunciamiento claro y público sobre las conclusiones de los informes de la Universidad Austral de Chile y de WWF a todos los candidatos que hoy postulan a cargos públicos en Valdivia –senadores y diputados– así como a los candidatos presidenciales.

POR UNA NUEVA REGION DE LOS RIOS SIN CONTAMINACION / ACCION POR LOS CISNES / 22 de Noviembre de 2005

FUENTE:PERIÓDICO MAPUCHE AZKINTUWE



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME:  
<http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a:  
[archivochileceme@yahoo.com](mailto:archivochileceme@yahoo.com)

**NOTA:** El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2003 -2006